20/2/24, 7:53 about:blank

### DATOS NOTIFICACION ELECTRONICA

Usuario conectado: COSENTINO MARIA LORENA

Organismo: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL Nº 1 - MORON

Carátula: HEREDEROS DE VEOLI ANTONIO ESTEBAN C/ LEDO TEODORO ANDRES Y OTROS

S/EJECUCION HIPOTECARIA

Número de causa: MO-8911-2014

Tipo de notificación: SUBASTA - SOLICITADA / SE PROVEE

**Destinatarios:** 20127034495@NOTIFICACIONES.SCBA.GOV.AR, AANTONINI@MPBA.GOV.AR,

SUBASTAS-MO@SCBA.GOV.AR

Fecha Notificación: 20/2/2024

Alta o Disponibilidad: 19/2/2024 12:39:44

Firmado y Notificado OCCHIUZZI Javier Alberto. JUEZ --- Certificado Correcto. Fecha de Firma: 19/02/2024

**por:** 12:39:21

**Firmado por:** OCCHIUZZI Javier Alberto. JUEZ --- Certificado Correcto.

### TEXTO DE LA NOTIFICACION ELECTRONICA

Exp.: MO 8911/2014

HEREDEROS DE VEOLI ANTONIO ESTEBAN C/ LEDO TEODORO ANDRES Y OTROS S/EJECUCION HIPOTECARIA

En Morón, proveyendo la pieza presentada electrónicamente por el Dr. LEVITA Mario Angel (20127034495) el día 15/01/2024 a las 22:38:03 hs:

De conformidad con lo pedido y a tenor de lo que resulta de las constancias de autos, con previa citación de los acreedores hipotecarios y de los señores Jueces embargantes e inhibientes -en caso que los hubiere- (art. 569 del Código Procesal), DECRÉTASE LA VENTA EN PÚBLICA SUBASTA respecto del bien inmueble cuya nomenclatura catastral es: Circ.: III, Secc. K, Manz. 19, Parc. 12, Matrícula 37889, del Partido de Morón, del cual resultan titulares los ejecutados Teodoro Andrés Ledo y Josefa Isolina Britos, al mejor postor. La base de la misma se establece en la suma de US\$20.379.- (dólares estadounidenses veinte mil trescientos setenta y nueve.-) -conforme liquidación aprobada en fecha 09/03/2023 y cláusula XI.e de la escritura hipotecaria-, por intermedio del martillero designado ROBERTO MAXIMO MARTI (colegiado nro 1659 Colegio Martilleros Morón), quien aceptará el cargo por ante la Actuaria y, previa publicación de edictos por el término de tres días en el BOLETIN JUDICIAL y en el diario que se publica más próximo al lugar de ubicación del bien denominado "'Ipso Jure'" del Partido de Morón (art. 574 del código citado), procederá a llenar su cometido exigiendo de quien resulte comprador el 15% del precio como seña (art. 38 inc. b, ley 7014) quien tendrá un plazo de 5 días de celebrada la subasta electrónica para hacerlo.-

La <u>comisión</u> será del 10% a cargo del comprador, con más el 10% de la misma en concepto de aportes previsionales.-(Cfe. Ley 14.085). El rematador deberá rendir cuentas <u>dentro del tercer día</u> de realizada la subasta, bajo apercibimiento de multa (art. 579 del Código citado y 69 de la ley 10.973).-

Hágase saber al peticionante que <u>en el edicto también deberán incluirse</u> todas las <u>deudas que pesan sobre el bien</u> <u>inmueble, si el mismo se encuentra desocupado u ocupado y cualquier otra circunstancia que esclarezca a los posibles postores la real condición jurídica del mismo.-</u>

Al sólo efecto de verificar el estado de ocupación de éste, líbrese mandamiento de constatación.-

Visto lo establecido por el art. 562 del CPCC (T.O.Ley 14238) y Ac. 289/19 SCBA, se deja constancia que la misma <u>lo</u> <u>será en forma electrónica</u> en los términos dispuestos por la normativa citada y Acs. SCBA 3604/12, 3864/17, 3875/17 y art. 5 de la Res. 289/19 SCBA.-

La subasta (puja virtual) tendrá una duración de diez (10) días hábiles, plazo que comenzará el día establecido por el martillero interviniente y que deberá ser comunicado por el Juzgado con antelación no menor a los quince días

20/2/24, 7:53 about:blank

### hábiles.-

Hágase saber al martillero que resulte desinsaculado que al momento de cumplir lo ordenado precedentemente (comunicación de fecha de inicio de la puja virtual), deberá adjuntar fotografías del bien a subastarse, debiendo las mismas demostrar su estado de conservación (cfme. art. 3ro. Anexo 1-Reglamento de Subastas Judiciales Electrónicas. Ac-SCBA 3604/12).-

Con una antelación mínima de 10 días hábiles del inicio de la subasta electrónica *-fecha de comienzo de pujas-* se publicará en el portal respectivo del sitio web oficial de la SCBA, el contenido del edicto supra ordenado el que deberá contener los recaudos establecidos por el art. 575 del CPCC- T.O Ley 14.238 (art. 4to. Ac. 3604/12 SCBA).-

Los oferentes, para poder adquirir la calidad de tal, deberán resultar inscriptos en el Registro Judiciales *con una antelación mínima de 3 días* a la fecha de iniciación de la subasta (art. 24 Anexo I AC. 3604/12 SCBA.).-

Quién se postule como oferente deberá depositar en la cuenta de autos una suma equivalente al 5% del valor de la base de subasta en concepto de garantía (art. 562 del CPCC). Dicho depósito deberá realizarse en la cuenta judicial consignada en el cuerpo del edicto *con una antelación mínima de tres (3) días hábiles a la fecha de inicio del acto de subasta*.-

Consecuentemente, el depósito en garantía se fija en la suma de U\$\$1.100.- (Pesos dólares estadounidenses un mil cien.-).-

Quien no resulte adquirente deberá solicitar la *devolución* de las sumas consignadas <u>una vez que se realice la</u> <u>audiencia prevista a continuación</u>.-

Finalizada la subasta, y determinado el vencedor de la misma, se realizará una audiencia cuya fecha deberá constar en los edictos a publicarse y en la que deberán comparecer el martillero y quién resultare mejor postor. A dicha audiencia, el adjudicatario deberá presentarse con el formulario de inscripción a la subasta, el comprobante del pago de depósito en garantía, constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización como comprador en subasta. (art. 38- Anexo I- AC. 3604/12 SCBA).-

Celebrada la audiencia a la que se hace mención en el apartado precedente, <u>el adquirente tendrá un plazo de (20) días hábiles para depositar el saldo del precio</u> en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Tribunales de Morón, a la orden del Juez y en la cuenta de autos, bajo apercibimiento de caso de silencio de considerar al adquirente como postor remiso (art. 38 del Ac. 3604/12 SCBA y art. 585 del C.P.C.C.).-

En los términos del art. 21 del Ac. 3604 de la SCBA, autorizase la compra en comisión (art. 582 del CPCC), no encontrándose permitida la cesión del acta de adjudicación y/o de los derechos que de esta derivan.-

Comuníquese por Secretaría mediante autonotificable al Registro General de Subastas Judiciales de la S.C.B.A, Seccional Morón, la subasta electrónica decretada en autos.-

Hágase saber a las partes, en los términos de la Ac. 4013/2021 de la S.C.B.A, el dictado de la presente providencia.-

BP

Notificación automatizada conforme Ac. 4013/2021 de la SCBA:

ACTORA: 20127034495@NOTIFICACIONES.SCBA.GOV.AR

DEMANDADA: AANTONINI@MPBA.GOV.AR REGISTRO: SUBASTAS-MO@SCBA.GOV.AR

Para verificar la notificación ingrese a: https://notificaciones.scba.gov.ar/verificar.aspx Su código de verificación es: 47U1NH





10/5/24, 8:14 about:blank

### DATOS NOTIFICACION ELECTRONICA

**Usuario conectado:** COSENTINO MARIA LORENA

Organismo: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL Nº 1 - MORON

Carátula: HEREDEROS DE VEOLI ANTONIO ESTEBAN C/ LEDO TEODORO ANDRES Y OTROS

S/EJECUCION HIPOTECARIA

Número de causa: MO-8911-2014

Tipo de notificación: AUDIENCIA - SE FIJA

20145089884@CMA.NOTIFICACIONES, AANTONINI@MPBA.GOV.AR,

**Destinatarios:** 20127034495@NOTIFICACIONES.SCBA.GOV.AR,

**REGPUBLICO-**

MO@JUSBUENOSAIRES.GOV.AR

Fecha Notificación: 10/05/2024

**Alta o Disponibilidad:** 9/5/2024 19:59:22

Firmado y Notificado OCCHIUZZI Javier Alberto. JUEZ --- Certificado Correcto. Fecha de Firma: 09/05/2024

**por:** 19:58:42

**Firmado por:** OCCHIUZZI Javier Alberto. JUEZ --- Certificado Correcto.

### TEXTO DE LA NOTIFICACION ELECTRONICA

Exp.: MO-8911-2014.

"HEREDEROS DE VEOLI ANTONIO ESTEBAN C/ LEDO TEODORO ANDRES Y OTROS S/EJECUCION HIPOTECARIA"

En Morón, proveyendo la pieza presentada electrónicamente por el martillero ROBERTO MAXIMO MARTI (20145089884) - (Legajo: 1659) el día 26/4/2024 a las 11:42:40 hs:

Téngase presente lo manifestado por el martillero Roberto Maximo Marti, y lo consensuado con el Registro de Subastas Judiciales Seccional Moron, respecto a que la subasta ordenada en autos, que tendrá como *fecha de inicio la del día 3/6/2024 a las 11.00 hs (de exhibición el día 21/05/2024 de 10 a 11hs y 22/05/2024 de 14 a 15hs) y de cierre la del día 14/06/2024 a las 11 hs.-*

Consecuentemente, fijese *audiencia de adjudicación* en los términos del art. 38 de la Ac. 3604 de la S.C.B.A para el día *9/07/2024 a las 10.00 hs.* Notifiquese mediante notificación automatizada por Secretaría (Ac. 4013 de la SCBA).-

De conformidad con lo solicitado en la presentación a despacho, adjúntese en formato PDF al presente, la providencia de fecha 08/04/2024 a los fines de que el Registro General de Subastas Judiciales de la S.C.B.A, Seccional Morón, tome conocimiento. NOTIFIQUESE mediante notificación automatizada (Ac. 4013/2021 de la SCBA).-

Proveyendo la pieza presentada electrónicamente por la Dra. FABIAN Fernanda (27205690242) - SECRETARIO el día 26/4/2024 a las 13:00:05 hs: Téngase presente lo manifestado por la Representante del Registro General de Subastas Judiciales de la S.C.B.A, Seccional Morón, y hágase saber a sus efectos.-

Proveyendo la pieza presentada electrónicamente por el Dr. LEVITA Mario Angel (20127034495) el día 9/5/2024 a las 12:15:43 hs:

De conformidad con lo solicitado, procédase a extraer del sistema informático de la SCBA, los datos de la cuenta judicial abierta oportunamente en autos y transcríbase su resultado a continuación, el que certifica verbalmente la Actuaria (art. 116 del CPCC).-

Hágase saber a las partes, en los términos de la Ac. 4013/2021 de la S.C.B.A, el dictado de la presente providencia.-L.B

Consulta de Saldos de Cuentas Judiciales (9/5/2024 a las 12:49)

10/5/24, 8:14 about:blank

CBU: 0140030427509883780494

Sucursal: (5098) MORON Cuenta: 5098-8378049

Juzgado: JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL 1

Causa: HEREDEROS DE VEOLI ANTONIO ESTEBAN C LEDO TEODORO ANDRES Y OT S EJEC HIPOT

Fecha Informada: 29/2/2024

### Notificación automatizada conforme Ac. 4013/2021 de la SCBA:

Actora: 20127034495@NOTIFICACIONES.SCBA.GOV.AR

Demandada: AANTONINI@MPBA.GOV.AR

Martillero:20145089884@CMA.NOTIFICACIONES

Registro General de Subastas Judiciales de la S.C.B.A, Seccional Morón: REGPUBLICO-

MO@JUSBUENOSAIRES.GOV.AR

Para verificar la notificación ingrese a: https://notificaciones.scba.gov.ar/verificar.aspx Su código de verificación es: RV5Z7J





10/5/24, 10:48 about:blank

### DATOS NOTIFICACION ELECTRONICA

Usuario conectado: COSENTINO Maria Lorena

**Organismo:** JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL Nº 1 - MORON

Carátula: HEREDEROS DE VEOLI ANTONIO ESTEBAN C/ LEDO TEODORO ANDRES Y OTROS

S/EJECUCION HIPOTECARIA

**Número de causa:** MO-8911-2014 **Tipo de notificación:** HAGASE SABER

REGPUBLICO-MO@JUSBUENOSAIRES.GOV.AR,

**Destinatarios:** 20145089884@CMA.NOTIFICACIONES, AANTONINI@MPBA.GOV.AR,

20127034495@NOTIFICACIONES.SCBA.GOV.AR

Fecha Notificación: 14/05/2024

**Alta o Disponibilidad:** 10/5/2024 10:35:40

Firmado y Notificado OCCHIUZZI Javier Alberto. JUEZ --- Certificado Correcto. Fecha de Firma: 10/05/2024

**por:** 10:34:59

**Firmado por:** OCCHIUZZI Javier Alberto. JUEZ --- Certificado Correcto.

### TEXTO DE LA NOTIFICACION ELECTRONICA

Exp.: MO-8911-2014.

"HEREDEROS DE VEOLI ANTONIO ESTEBAN C/ LEDO TEODORO ANDRES Y OTROS S/EJECUCION HIPOTECARIA"

En Morón, informa verbalmente la Actuaria (Ar. 116 del CPCC) que con motivo del llamado telefónico efectuado por personal del Registro General de Subastas Judiciales de la S.C.B.A, Seccional Morón, se advierte un error de carácter involuntario al establecer la fecha de la audiencia de adjudicación. Por ello, déjese sin efecto la fijada para el día 09/07/2024 a las 10.00 hs, debiendo estarse a lo que a continuación se provee:

Consecuentemente, fijese *audiencia de adjudicación* en los términos del art. 38 de la Ac. 3604 de la S.C.B.A para el día *06/08/2024 a las 10.00 hs.* Notifiquese mediante notificación automatizada por Secretaría (Ac. 4013 de la SCBA).- *Hágase saber a las partes, en los términos de la Ac. 4013/2021 de la S.C.B.A, el dictado de la presente providencia.-*

# L.B

### Notificación automatizada conforme Ac. 4013/2021 de la SCBA:

Actora: 20127034495@NOTIFICACIONES.SCBA.GOV.AR

Demandada: AANTONINI@MPBA.GOV.AR

Martillero:20145089884@CMA.NOTIFICACIONES

Registro General de Subastas Judiciales de la S.C.B.A, Seccional Morón: REGPUBLICO-

MO@JUSBUENOSAIRES.GOV.AR

Para verificar la notificación ingrese a: https://notificaciones.scba.gov.ar/verificar.aspx

Su código de verificación es: FN8LS23HQ0Q2

### **CAUSA**

Número: MO-8911-2014

HEREDEROS DE VEOLI ANTONIO ESTEBAN C/ LEDO TEODORO ANDRES Y OTROS Carátula:

S/EJECUCION HIPOTECARIA

Juzgado: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL Nº 1 - MORON

### LISTA DE REFERENCIAS

Trámite Despachado VISTA - CONTESTA (240200430023938533)

Trámite Despachado MANIFESTACION - FORMULA (251800430023978692)

Trámite Despachado EDICTO ELECTRONICO (238500430023945236)

Trámite Adjunto VISTA - CONTESTA (240200430023938533)

Notificado por OCCHIUZZI JAVIER ALBERTO

Funcionario Firmante 16/05/2024 13:36:01 - OCCHIUZZI Javier Alberto - JUEZ

Observación SE SUSPENDE SUBASTA, SE REQUIERE

Cargo del Firmante JUEZ

Despachado en MANIFESTACION - FORMULA (240200430023973525)

Despachado en EDICTO ELECTRONICO (240200430023973525)

Despachado en VISTA - CONTESTA (240200430023973525)

Fecha de Notificación 17/05/2024 00:00:00 Fecha de Libramiento: 16/05/2024 13:36:02

### SUSPENSION / SE PROVEE

Exp.: MO-8911-2014.

# "HEREDEROS DE VEOLI ANTONIO ESTEBAN C/ LEDO TEODORO ANDRES Y OTROS S/EJECUCION HIPOTECARIA"

En Morón, proveyendo la pieza presentada electrónicamente por la Dra. COSENTINO Maria Lorena (27224252701) - AUXILIAR LETRADO el día 10/5/2024 a las 11:39:30hs:

Agréguese, téngase presente lo manifestado por el "Registro General de Subastas Judiciales de la S.C.B.A, Seccional Morón" y hágase saber a sus efectos.-

Proveyendo la pieza presentada electrónicamente por el Martillero ROBERTO MAXIMO MARTI (20145089884) - (Legajo: 1659) el día 15/5/2024 a las 17:49:13 hs:

De conformidad con lo solicitado y atento al estado de autos, suspéndase la subasta ordenada, solicitando al martillero la fijación de nueva fecha con antelación suficiente, haciéndose saber al "*Registro General de Subastas Judiciales de la S.C.B.A*, *Seccional Morón*" a sus efectos. NOTIFIQUESE mediante notificación automatizada (Ac. 4013/2021 de la SCBA).-

Hágase saber a las partes, en los términos de la Ac. 4013/2021 de la S.C.B.A, el dictado de la presente providencia.-

### ON/LB

### Notificación automatizada conforme Ac. 4013/2021 de la SCBA:

Actora: 20127034495@NOTIFICACIONES.SCBA.GOV.AR

Demandada: AANTONINI@MPBA.GOV.AR

Martillero: 20145089884@CMA.NOTIFICACIONES

22/5/24, 8:07 about:blank

### DATOS NOTIFICACION ELECTRONICA

Usuario conectado: COSENTINO MARIA LORENA

Organismo: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL Nº 1 - MORON

Carátula: HEREDEROS DE VEOLI ANTONIO ESTEBAN C/ LEDO TEODORO ANDRES Y OTROS

S/EJECUCION HIPOTECARIA

Número de causa: MO-8911-2014

Tipo de notificación: AUDIENCIA - SOLICITA NUEVA / SE PROVEE

REGPUBLICO-MO@JUSBUENOSAIRES.GOV.AR,

**Destinatarios:** 20145089884@CMA.NOTIFICACIONES, AANTONINI@MPBA.GOV.AR,

20127034495@NOTIFICACIONES.SCBA.GOV.AR

Fecha Notificación: 24/05/2024

**Alta o Disponibilidad:** 21/5/2024 17:58:33

Firmado y Notificado OCCHIUZZI Javier Alberto. JUEZ --- Certificado Correcto. Fecha de Firma: 21/05/2024

**por:** 17:57:34

**Firmado por:** OCCHIUZZI Javier Alberto. JUEZ --- Certificado Correcto.

### TEXTO DE LA NOTIFICACION ELECTRONICA

Exp.: MO-8911-2014.

"HEREDEROS DE VEOLI ANTONIO ESTEBAN C/ LEDO TEODORO ANDRES Y OTROS S/EJECUCION HIPOTECARIA"

En Morón, proveyendo la pieza presentada electrónicamente por el martillero ROBERTO MAXIMO MARTI (20145089884) - (Legajo: 1659) el día 20/5/2024 a las 18:30:25 hs:

Téngase presente lo manifestado por el martillero Roberto Maximo Marti, respecto a que la subasta ordenada en autos, que tendrá como fecha de inicio la del día 12/08/2024 a las 11.00 hs. (de exhibición el día 02/08/2024 de 14.00 a 15.00 hs y 05/08/2024 de 09.00 a 10.00 hs) y de cierre la del día 23/08/2024 a las 11.00 hs.-

Consecuentemente, fijese *audiencia de adjudicación* en los términos del art. 38 de la Ac. 3604 de la S.C.B.A para el día *16/09/2024 a las 09.00 hs.* Notifiquese mediante notificación automatizada por Secretaría (Ac. 4013 de la SCBA).-Se hace saber que lo solicitado al Punto 3, se encuentra proveído en fecha 09/05/20241.-

Hágase saber a las partes, en los términos de la Ac. 4013/2021 de la S.C.B.A, el dictado de la presente providencia.-

# L.B

### Notificación automatizada conforme Ac. 4013/2021 de la SCBA:

Actora: 20127034495@NOTIFICACIONES.SCBA.GOV.AR

Demandada: AANTONINI@MPBA.GOV.AR

Martillero:20145089884@CMA.NOTIFICACIONES

Registro General de Subastas Judiciales de la S.C.B.A, Seccional Morón: REGPUBLICO-

MO@JUSBUENOSAIRES.GOV.AR

Para verificar la notificación ingrese a: https://notificaciones.scba.gov.ar/verificar.aspx

Su código de verificación es: 3712LN

## DATOS NOTIFICACION ELECTRONICA

Usuario conectado: PASSAMANI Luis Hernan

Organismo: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL Nº 1 - MORON

HEREDEROS DE VEOLI ANTONIO ESTEBAN C/ LEDO TEODORO ANDRES Y OTROS Carátula:

S/EJECUCION HIPOTECARIA

MO-8911-2014 Número de causa:

Tipo de notificación: MANDAMIENTO ELECTRONICO

**Destinatarios:** mandamientos-moron@jusbuenosaires.gov.ar

Fecha Notificación: 26/02/2024

**Alta o Disponibilidad:** 26/2/2024 17:56:52

Firmado y Notificado OCCHIUZZI Javier Alberto. JUEZ --- Certificado Correcto. Fecha de Firma: 26/02/2024

17:56:17 por:

OCCHIUZZI Javier Alberto. JUEZ --- Certificado Correcto. Firmado por:

ROBERTO MAXIMO MARTI. --- Certificado Correcto.

Firma Digital: **Verificación de firma digital:** Firma válida

### TEXTO DE LA NOTIFICACION ELECTRONICA

Fecha de recepción en Oficina, Delegación o Juzgado de Paz

PODER JUDICIAL PROVINCIA

**BUENOS AIRES** 

**MANDAMIENTO** Sello del órgano

Concertación deórgano: Juz CyC nro 1

fecha con

Juzgado Interviniente: Civil y Comercial nro. 1 autorizado

Día Mes **Año** Dirección: Colon 151 piso 1º Moron

Juzgado/Tribunal:Civil y Comercial nro.1 Hora

Tipo de diligencia: CONSTATACION Lugar

Carátula del expediente:Herederos de Veoli Antonio Esteban c/

Ledo Teodoro Andres y Otros s/ ejec. hipotecaria exp.8911/2014

**Firmas** para<sub>NO</sub> Copias fs.

En traslado

**Supuestos** de excepción (Art. 172 -

Ac. 3397)

Mes Año CARÁCTER (Indicar por SI ?NO según corresponda) Día

Y/O HABILITACION DE<sub>NO</sub> **URGENTE** Hora

DIA Y HORA

TIPO DE DOMICILIO (Indicar por SI ?NO según corresponda) Lugar

Bajo Denunciado si Constituido no **Firmas** 

responsabilidad no

FACULTADES Y ATRIBUCIONES (Indicar por SI ?NO según corresponda)

Allanamiento:NO Allanamiento en domicilio sin ocupantes:NO

Con auxilio de la fuerza púlica:NO Con cerrajero NO

Denuncia de bienes NO Denuncia de otro domicilio NO Otros NO El Oficial de Justicia de la zona que corresponda, se constituirá, para la ejecución del presente en el domicilio sito en Bulnes 2793 de la localidad de El Palomar, pdo. de Moron y procederá a establecer el estado de ocupacion del inmueble, el martillero actuante, debera captar imagenes interiores y exteriores del bien. El auto que lo ordena dice en lo pertinente: 19/12/2023....Al sólo efecto de verificar el estado de ocupación de éste, líbrese mandamiento de constatación...Hágase saber al martillero que resulte desinsaculado que al momento de cumplir lo ordenado precedentemente (comunicación de fecha de inicio de la puja virtual), deberá adjuntar fotografías del bien a subastarse, debiendo las mismas demostrar su estado de conservación (cfme. art. 3ro. Anexo 1-Reglamento de Subastas Judiciales Electrónicas. Ac-SCBA 3604/12).-fdo.Occhiuzzi Javier Alberto Juez

Facultades del Oficial de Justicia:-----

Nombres y facultades de los autorizados y Auxiliares de la Justicia: Roberto Maximo Marti DNI.14508988 En la ciudad de Moron, a los 21 días del mes de febrero del año 2024

Firma y sello

Para verificar la notificación ingrese a: https://notificaciones.scba.gov.ar/verificar.aspx Su código de verificación es: J6FL32N3F64U







# PROVINCIA DE BUENOS AIRES PODER JUDICIAL

Civil N: 1. morás Cusa: Mo. 8011-2014

| En. £L Parmu, a los, Quince (15) días del mes de. MN D de 20.21, siendo las 18:00 horas, me constituí, en cumplimiento a lo ordenado por V.S., en el domicilio sito en la calle. BULVES Nº 2793   |
|---|
| calle BODYES IN STILL   |
| Partido de MORIN , en compañía de AVIVA AO MATTILLEO POBRETO MÁXIMO MAITI , DNÍ 14508.988, QUIKM-UNA MY INGMISADO AL DOMICLO-PROCEDE COU CL COMENTO ORDANO O POLIVAMINA DE SABUELA donde fui atendido por una persona que dijo ser de la casa y llamarse GABNELA MAICHA LEDO BAITO, DM 20.958 797   |
| nago entrega de copia del mandato. Sin copias. Quien manifiesta ocupar el inmueble. Pr. Cona CIM DS HIJA DS DS MARITTMOS (MBS) POLLY CODI)  165 W MICS CANGUMAY 657 AND (MMARITO NAMA SOCI MARITA NOS MANA SOCI MARITA NOS MANA SOCI MARITA NOS MANA SOCI MARITA NOS MANA SOCI MARITA NOS DECIMANDES OR SOL MARITA NOS DECIMANDES DE LAMBAN  TROODE MONS LEDO Y JOSEBA PRIJO, LIMO DO CLOMO TANO PONA  NOS BARROS SERA PRIJO, LIMO DO CLOMO TANO PONA  NOS BARROS SERA PRIJO, LIMO DO CLOMO TANO PONA  NOS BARROS SERA PRIJO, LIMO DO CLOMO TANO PONA  NOS BARROS SERA PRIJO. LIMO DO CLOMO TANO PONA |
|   |
| No siendo para más, doy por terminado el acto,  |
| Hundrick Dist-20958797 LUIS HERNAN PASSAMANI OFICIAL DE JUSTICIA DIPLO. JUDICIAL MORÓN  |

12/7/24, 9:35 Imprimir Consulta

### Consulta de Saldos de Cuentas Judiciales

(12/7/2024 a las 09:34)

CBU: 0140030428509850248173

Sucursal: (5098) MORON Cuenta: 5098-5024817

Juzgado: JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL 1

Causa: null - HEREDEROS DE VEOLI ANTONIO

ESTEBAN C/ LEDO TEODORO ANDRES Y

OTROS S/EJECUCION HI

Saldo al 00/00/0000: **U\$S 0,00** Información recibida el: 11/7/2024